

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UMBITA – BOYACÁ

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA OCTAVIANO AMAYA CRUZ.

RAD. 2020-00014-00

Atentamente me permito adjuntar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Dígnese señor Juez, correr el respectivo traslado.

Cordialmente,



CARLOS JAIRO PEREZ CUADROS
CC. No. 4130409 Guateque
TP. No. 128.178 C. S. J.

Tunja, Agosto de 2021

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL de UMBITA - BOYACA
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: AMAYA CRUZ OCTAVIANO
Identif. Demandado: 4290431
Obligación N°: 725015920251430

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 8/5/2021
Días de Mora: 780
Fecha de Desembolso: 2/4/2019
Monto de Desembolso: \$ 7,120,768
Fecha Vencimiento final: 2/24/2020

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 7,120,768
Interés corriente	\$ 660,816
Interés de mora	\$ 5,549,946
Otros conceptos	\$ 1,194,379
TOTAL GENERAL	\$ 14,525,909

Cordialmente,



LAURA CAROLINA CASAS GARCIA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: ACPB